CONTRATO No. 4600105965 de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25 INTEGRADO POR GM INGENIERÍA Y CONCRETO S.A.S IDENTIFICADA CON NIT: 901.263.698-7 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 60% Y CONSTRUCTORES JEP S.A.S IDENTIFICADO CON NIT: 901.209.853-3 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 40%
NIT:	901995532-4
OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO. LOTE 2: MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LAS UNIDADES SANITARIAS DEL CAD
VALOR INICIAL:	TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/L ($3.977.155.312), INCLUIDO EL A.I.U. DEL 25,76%
ADICIÓN No. 1:	NO SE HAN REALIZADO ADICIONES
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MÁS ADICIONES:	TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/L ($3.977.155.312), INCLUIDO EL A.I.U. DEL 25,76%
DURACIÓN INICIAL:	CINCO (5) MESES, SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2025
AMPLIACIÓN No. 1:	TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO DE 2026 Y CON FECHA DE FINALIZACIÓN EL VEINTE (20) DE ABRIL DE 2026 AMBAS FECHAS INCLUSIVE
AMPLIACIÓN No. 2:	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DEL VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) AMBAS FECHAS INCLUSIVE
DURACIÓN INICIAL MÁS AMPLIACIONES:	SIETE (7) MESES

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SUSPENSIONES:	NO SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES
FECHA DE INICIO:	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VENTICINCO (2025)
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	

OTROSI No. 1	- MODIFICAR EL ARCHIVO "6 PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 2" PARA LA INCORPORACIÓN DE OBRAS EXTRAS Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO OFICIAL - FORMALIZAR LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS A FAVOR DE LA INTERVENTORÍA, CON EL FIN DE EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS DOS (02) MESES DE MAYOR PERMANENCIA EN EL CONTRATO. - APROBACIÓN PLAN DE CONTINGENCIAS Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
OTRO SI No. 2	MODIFICAR EL ARCHIVO "6 PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 2" PARA LA INCORPORACIÓN DE OBRAS EXTRAS Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO OFICIAL.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**MODIFICACIÓN No. 4** **AMPLIACIÓN No. 3:** POR UN TÉRMINO DE DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) AMBAS FECHAS INCLUSIVE

ANTECEDENTES:

Los artículos 127 y 131 del Decreto 883 de 2015 otorgan a la Secretaría de Suministros y Servicios, entre otras, las funciones de dirigir las políticas y estrategias para la administración y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, de tal manera que se asegure la correcta, oportuna y efectiva identificación, disposición y control de los mismos en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Esto orienta a la Subsecretaría de Gestión de Bienes y, por ende, a la Unidad de Mantenimiento a la efectiva gestión para realizar las acciones enmarcadas.

Fundamentados en lo anterior y, de acuerdo con las responsabilidades de la Unidad de Mantenimiento, la normatividad vigente y las especificaciones técnicas aplicables, se

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

adelantó el proceso de Licitación No. 70007750 en desarrollo del objeto contractual del lote 2 *"el contratista deberá ejecutar las obras civiles que se deriven de las actividades de renovación y mantenimiento de las unidades sanitarias del CAD*"., el cual fue adjudicado a la empresa CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25 mediante contrato 4600105965, iniciando su ejecución el 20 de noviembre de 2025.

El alcance del contrato incluye la atención de las necesidades priorizadas en el Centro Administrativo Distrital (CAD).

Con la necesidad de continuar con el cumplimiento del objeto contractual se aprobó mediante Acta de Comité Interno de Planeación – CIP- de la Secretaría de Suministros y Servicios N°80 del 16 de diciembre de 2025, la ampliación No. 1 por tres (03) meses y veinte (20) días contados a partir del primero (01) de enero de 2026 y con fecha de finalización el veinte (20) de abril del 2026 (ambas fechas inclusive)

Por solicitud de la interventoría del 28 de febrero de 2026, al contratista se le inició proceso sancionatorio por el retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales y al interior del proceso el contratista presentó plan de contingencia y cronograma solicitando ampliación del contrato por dos meses y documento de cesión de derechos económicos por el mismo tiempo

La anterior solicitud se aprobó en la modificación No. 2 mediante Acta de Comité Interno de Planeación – CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios No. 24 del 14 de abril de dos mil veintiséis (2026), en la que se amplió EL CONTRATO POR UN TÉRMINO DE DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VENTISÉIS (2026) HASTA EL DÍA VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

De acuerdo con lo anterior se cerró el proceso sancionatorio por medio de la Resolución No. SSS202650038195.

El contratista inició el cumplimiento del cronograma de actividades y se evidencia el avance de obra, sin embargo, no es posible terminar la intervención de ambos costados de la edificación. A la fecha presenta terminado el costado oriental y está comenzando a intervenir el costado occidental

Posteriormente mediante acta de Comité Interno de Planeación – CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios No.036 del 02 de junio de dos mil veintiséis (2026), se aprobó la modificación No. 3 "OTROSÍ No.2: MODIFICAR EL ARCHIVO "6 PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 2" PARA LA INCORPORACIÓN DE OBRAS EXTRAS Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO OFICIAL".

El plan de contingencia junto con el cronograma de actividades a la fecha tiene un avance ejecutado físico de un 57% presentando un retraso de 24%, debido a que ha contado con bastante personal que, rota constantemente, esto le ha generado bastantes reprocesos debido a la calidad de los trabajos realizados y a que este contrato requiere de un nivel de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

acabados tan detallado que ha retrasado la entrega de las obras por las diferentes solicitudes fundamentadas de la interventoría.

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	$3.977.155.312
Adiciones	$0
Total, valor del contrato más adiciones	$3.977.155.312
Pagos Realizados (Acumulado) al 24/04/2026	$550.510.770
Saldo del contrato al 16/06/2026	$ 3.426.644.542
Porcentaje de ejecución financiera	13,84%
Porcentaje de ejecución física	57%

NOTA:

El contratista presentó para el mes de junio una factura por un valor de $970.192.115, Valor soportado en el acta 2 aprobada por la interventoría que a la fecha no ha sido tramitada por la supervisión.

De acuerdo con el estado actual del contrato, se evidenció un atraso en la ejecución de las actividades, reflejado en un avance físico del 57% frente a un avance programado del 81%, así como una ejecución financiera del 13,84%, lo cual ha derivado en el inicio de un proceso sancionatorio por presunto incumplimiento del contratista.

A la fecha el contratista presentó parcial No. 2 de obra junto los documentos requeridos como memorias de cantidades y soportes del acta, para la respectiva tramitación del pago.

JUSTIFICACIÓN:

Durante la ejecución del contrato, cuyo objeto corresponde al mantenimiento y renovación de obras civiles en los bienes inmuebles propiedad del distrito. lote 2: mantenimiento y renovación de las unidades sanitarias del CAD, se han desarrollado actividades conforme a las especificaciones técnicas y al alcance contractual definido.

A la fecha el contratista está realizando la entrega del costado oriental y hasta que este no esté recibido a satisfacción, por temas de logística no puede abordar el costado occidental.

Teniendo en cuenta que el contratista actualmente cuenta con un equipo de trabajo consolidado y que ya se conoce las dinámicas por lo ejecutado en el primer costado se considera que esto le da una experticia de cómo se deben abordar las diferentes actividades, por esto el contratista plantea que el costado occidental es posible realizarlo durante el tiempo de la ampliación. Es de anotar que los baños del costado occidental son más fáciles de trabajar ya que no tienen baño para personal con movilidad reducida y el área es mucho más pequeña que la oriental.
La ampliación solicitada no requiere recursos adicionales ya que, de acuerdo con el balance de obra presentado por el contratista, ambos costados están cuantificados dentro del presupuesto inicial. Se adjunta cronograma de obra donde se especifican las actividades a desarrollar.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Por lo anterior, se ha identificado la necesidad de ampliar el plazo de ejecución del Contrato por un término de dos (2) meses y veinte (20) días calendario, contados a partir del vencimiento del plazo actualmente vigente, con el fin de garantizar la culminación de las actividades pendientes, las obras complementarias requeridas y el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

La presente solicitud de ampliación obedece a circunstancias técnicas y operativas como retrasos en la programación debido a que es un edificio que se encuentra en uso constante y el personal muchas veces indica inconformidades para trabajar lo que significa para el contratista parar actividades mientras se soluciona la situación y la entidad le de vía libre para continuar. Existen otras circunstancias que han sido debidamente justificadas por la interventoría como el uso de los ascensores para la sacada de escombros que se han presentado durante la ejecución contractual, las cuales se relacionan como algunos casos puntuales que hacen necesaria la extensión del plazo para asegurar la correcta terminación del objeto contratado, sin que ello implique modificación del alcance general del contrato,

Se deja constancia expresa de que la presente ampliación de plazo no implica la adición de recursos económicos ni la alteración del valor pactado. Las actividades pendientes se ejecutarán bajo el amparo de la asignación presupuestal contemplada desde el inicio del contrato, la cual cuenta con la suficiencia financiera necesaria para cubrir el objeto contractual hasta su terminación.

SOLICITUD: Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios, aprobar la siguiente necesidad:

AMPLIACIÓN No. 3: POR UN TÉRMINO DE DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

ANEXOS:

- Lista de chequeo.
- Documento de consulta de responsables Fiscales, Inhabilidades e Incompatibilidades de la Procuraduría y Contraloría, el de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional. Consultas de la persona natural, Representante Legal y jurídica, vigente.
- Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del Representante Legal.
- Consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) del Representante Legal.
- Consulta de NO estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal.
- Acta de conformación de Consorcio.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Carta Solicitud del contratista de obra.
- Carta de aceptación de la interventoría.
- Cesión de derechos económicos
- Cronograma

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).
Atentamente,

Nombre	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S.
Nombre del representante legal	CLAUDIA MILENA TRUJILLO ÁNGEL
C. C.	40.442.830 de VILLAVICENCIO, META
Dirección de correo	CALLE 38 No 32-41 OF 806 EDIF PARQUE SANTANDER
Ciudad	VILLAVICENCIO, META

Proyectó: Delmira Rentería Palacios Arq. Delm Residente interventoría Lote 2	Aprobó: Ing William Valencia Campos - Director técnico general

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia